



EL CONGRESO NACIONAL

CONSIDERANDO

- Que** el señor doctor Arturo Bermudez Cedeño, ha ejercido la profesión médica, con verdadera abnegación, eficiencia y vocación de servicio a la colectividad;
- Que** el señor doctor Arturo Bermudez Cedeño, se ha destacado en el campo científico, investigativo, académico y gremial, lo que constituye un honor para la clase médica;
- Que** el mencionado galeno ha entregado y contribuido al avance científico y tecnológico de la clase médica del País;
- Que** es deber del Congreso Nacional, reconocer y exaltar las virtudes de hombres y mujeres que con sus méritos y acciones prestigian a nuestra Patria; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

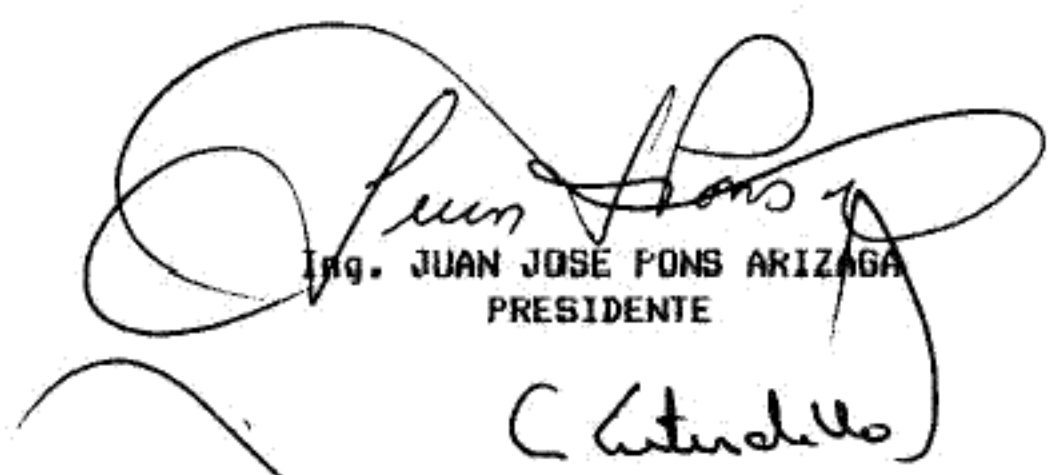
ACUERDA

Expresar la más efusiva felicitación al señor doctor **ARTURO BERMUDEZ CEDEÑO** por los logros científicos alcanzados en su carrera profesional.

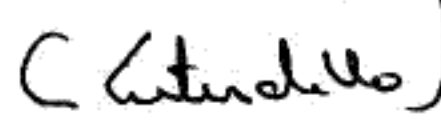
Recomendar su nombre como ejemplo de sacrificio y entrega a la profesión y su efectiva contribución a las ciencias médicas, digno a imitarse por presentes y futuras generaciones de médicos.

Delegar al señor **Mauricio Salem Mendoza**, Diputado por la provincia del Guayas, para que en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregue copia autógrafa del presente Acuerdo.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veintinueve días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y nueve.



Ing. **JUAN JOSE PONS ARIZAGA**
PRESIDENTE



Lcdo. **GUILLERMO H. ASTUDILLO IBARRA**
SECRETARIO GENERAL